

Bogotá D.C. 21 de septiembre de 2022

Señores

**ACCIONISTAS**

**Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER**

Ciudad

**ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FINDETER.**

Respetados señores:

En atención a lo ordenado en los artículo 26 y 28 de los Estatutos de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER en cuanto a sesiones extraordinarias, de manera respetuosa me permito convocarlo a reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el día veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las 8:30 a.m. de manera remota a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1° del Decreto 398 de 2020. Para el efecto, los Accionistas podrán participar en la Asamblea a través del enlace que les será remitido en la citación que será agendada el día de hoy.

El orden del día propuesto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión de Estudio y de aprobación del acta.
5. Aceptación renuncia quinto renglón suplente.
6. Elecciones miembros de Junta Directiva.

Esperamos contar con su valiosa asistencia; sin embargo, como es de su conocimiento, de no ser posible, le solicitamos tener en cuenta que el poder que Usted otorgue para su representación debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. (Adjuntamos formato de poder sugerido).

Por otro lado, y para efectos de la verificación de la identidad de los accionistas y de los apoderados, agradecemos enviar previamente la documentación (imagen por ambos lados de su documento de identidad o el de su apoderado y el poder respectivo) a más tardar el 27 de septiembre de 2022 al correo electrónico [epvirguez@findeter.gov.co](mailto:epvirguez@findeter.gov.co).

Se les recomienda a los Accionistas realizar las pruebas previas al ingreso del enlace proporcionado a la reunión (se sugiere conectarse con al menos diez minutos de antelación) y en caso de requerir soporte por favor escribir al correo electrónico: [hrrodrig@findeter.gov.co](mailto:hrrodrig@findeter.gov.co) o comunicarse al celular 3197951798.

**Instrucciones para participar en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINDETER.**

Para la realización de la asamblea se deberán atender las siguientes instrucciones:

- La reunión se llevará a cabo, el día 28 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m. de manera no presencial a través de la aplicación “Microsoft Teams”, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Para el efecto deberán conectarse a la plataforma TEAMS, a través del enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_NjVhMjU2OGItYjhmNC00MjVklWFkYjktMzFmYTBIMDA0MWRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjVhMjU2OGItYjhmNC00MjVklWFkYjktMzFmYTBIMDA0MWRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c265b7e-6857-49fe-ae12-61c1a6cdb046%22%2c%22Oid%22%3a%223d9fa457-9812-471d-9742-c0a38f2da241%22%7d)

- Agradecemos estar conectados en la plataforma virtual 10 minutos antes de iniciar la reunión.
- Dicha sesión dada su condición de no presencial será grabada y la confirmación de la respectiva autorización por parte de los asistentes será obtenida al inicio de la reunión.
- La convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se encuentra dirigida únicamente a los accionistas de la Entidad y aquellas personas que legalmente estén facultados.
- Los accionistas deberán acreditar su identidad, así como sus representantes (anexando documento de identidad y poder en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial lo dispuesto en los Artículos 184 y 185 del Código de Comercio), sin perjuicio del seguimiento que pueda realizarse para efectos de determinar el quórum a lo largo de la reunión.
- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio por parte de la Secretaria de la sesión tanto al momento de la instalación de la sesión, como durante su desarrollo y al finalizar la misma.
- Las intervenciones de los accionistas durante la sesión (comentarios y/o preguntas) se podrán hacer en cualquier momento de la reunión, procurando que los mismos se formulen al inicio del anuncio de cada punto del orden del día o, una vez concluida la exposición de este, y en todo caso, con anterioridad a la apertura de la votación por parte de quien ejerce la Presidencia de la Asamblea.
- Los accionistas podrán enviar sus constancias y proposiciones al correo electrónico [epvirguez@findeter.gov.co](mailto:epvirguez@findeter.gov.co), durante el desarrollo de la reunión.
- Los accionistas que asistan por este medio podrán enviar sus poderes al correo electrónico [epvirguez@findeter.gov.co](mailto:epvirguez@findeter.gov.co), a más tardar el 27 de septiembre de 2022 o durante el desarrollo de la reunión.
- Cualquier información adicional con gusto será atendida en la siguiente línea 601 6230311 ext 1618

Cordialmente,

**IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE**  
Secretario General (E)